

# La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.<sup>o</sup>  
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'75 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 2'00 »  
En id. id. un año . . . . . 8'00 »  
Pagando un año anticipado . . . . . 7'00 »  
Precios de anuncios según tarifa.



XIII ANIVERSARIO

EL SEÑOR

## DON FRANCISCO GÓMEZ-RODULFO YAGÜE

FALLECIO EL DIA 11 DE ENERO DE 1911

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su viuda doña Ana López Yagüe; hijos don Francisco, don Jerónimo, doña Rufina y doña Ana; hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

RUEGAN A SUS AMIGOS SE SIRVAN ENCOMENDARLE A DIOS.

Todas las misas que se celebren en Béjar, en las parroquias y capillas, el viernes próximo, 11 del corriente; en Madrid, en las Carboneras y en las Maravillas; en Plasencia, en Santo Domingo y San Nicolás, y en la Granja de Granadilla (Cáceres), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



LA SEÑORA

## DOÑA MATILDE ROMASANTA DE ZÚÑIGA

falleció en La Coruña el día 30 de diciembre de 1923

A LOS 29 AÑOS DE EDAD

CONFORTADA CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Su afligido esposo don Narciso Zúñiga Muriel; padres don Castor y doña Aurelia; hermanos don José, don Bernardo, don Casto, don Benito, doña Aurelia y doña María; madre política doña Julia Muriel; hermanas políticas doña Tomasa y doña Victoria y demás familia

Ruegan a sus amigos una oración por el eterno descanso de su alma.

## CRISTIANIZACIÓN DE LAS FÁBRICAS

En cierto sentido la masa obrera es la principal; porque si ella no es cristiana la fábrica no lo será; y lo será si la masa obrera es cristiana. Por lo cual a ésta, principalmente, han de dirigirse todos nuestros empeños, para en ella cristianizar la fábrica.

Mejor dicho, el cristianizar la fábrica es cristianizar sus obreros; y la razón de nuestro deseo de cristianizar la fábrica es, principalmente, el sinnúmero de almas que en las fábricas pueden ganarse o perderse. Como aliciente para los interesados, como incentivo para los codiciosos, como razón para los amantes del progreso, decimos y con verdad, que de la cristianización de las fábricas depende la paz de clases, el sólido progreso, la verdadera civilización y completa prosperidad. Pero lo que, sobre todo, ha de movernos, y lo que sin duda constituye la razón principal de esta Intención, es el número sin número de hombres y mujeres, cuya salvación y santificación depende de la religión o irreligión de las fábricas.

El éxodo de los campos es increíble; el amontonamiento de gentes en las industrias de las ciudades es inmenso; la población fabril es enorme. Y si a esta población se añaden sus familias y los muchísimos en que ella influye poderosamente, podemos decir que el mundo, o por lo menos, el pueblo, será lo que sean las fábricas.

Y esto es terrible, es abrumador, imponente, trascendentalísimo. Es cuestión de la mayor parte del pueblo en las naciones adelantadas.

Por eso hay que ver cómo se salva a ese pueblo, cómo se le conserva en la fe que trajo de su familia o de su aldea; y si no la trajo, cómo se le infunde esa fe y se le educa en moral y religión cristiana. Los patronos no pueden estar tranquilos con percibir el fruto de sus fábricas y dejar a ese pueblo que se vaya por donde le lleva el capricho, y que sea cristiano o turco o ateo si le da la gana, con tal que lime bien, ajuste bien, hile bien, o fabrique perfectamente lo que se le encomienda. Por encima de toda la industria y de todas las maquinarias y de todo progreso material está esa multitud innumerable de almas, y aun una sola de todas ellas.

Y quien tenga sentimiento y conciencia cristiana no puede mirar con indiferencia el que por sacarle más o menos acreditados artículos y mayores o menores dividendos de sus acciones, se pierdan miles de almas, ni centenares, ni docenas, ni una siquiera, si eso pudiera evitarse.

El cristianizar esas muchedumbres es una marca de fábrica harto más importante que las más acreditadas en el mundo industrial.

Mas esta masa, estos rebaños de ovejas obreras, han vivido mucho tiempo sin pastor. Al verlas cómo se hubiera conmovido aquel Maestro, que cuando vió unas pocas en el monte de la multiplicación de los panes, tanto se conmoviera! Y sin duda que desde aquel monte, su vista, que abarcaba todo lo futuro hasta la consumación de los siglos, vió a todas estas muchedumbres obreras sin pastor, desmoralizarse, degradarse, y dejarse seducir, y convertirse en lobos y en tigres y en hienas, por culpa de los pastores, que para esto, o los educaban ellos mismos, o permitían que otros así los educasen.

¡Oh, pobre pueblo! ¡cómo se conmovió el Corazón de Cristo al verlo! Y cómo se irritó contra los que lo pervertían o dejaban que lo pervirtiesen!... ¡Cómo se irritó contra esa inmensa red de cómplices de esta iniquidad universal, desde el político liberal hasta el periodista sectario, desde el presidente ateo, hasta el concejal laico, desde el profesor irreligioso hasta el cura negligente, desde el sectario impío hasta el burgués indiferente! Todos

hemos pecado y todos tenemos que pagar nuestras culpas de sediciosos o de desdiciados.

¡Ay de quien escandalice a uno de estos pequeños!, decía el Salvador refiriéndose a los niños. Mas el pueblo es también un niño, y a los que lo escandalizan les dice el Señor igualmente: Ay de quien lo escandaliza! mejor le sería con una piedra de molino al cuello ir al río! Y como todos o le hemos escandalizado o le hemos dejado escandalizar, lo tenemos que pagar todos, y seguiremos pagando hasta que se remedie el mal.

Hay, pues, que cristianizar a la masa obrera.

Mas esto depende de arriba, de los directores y consejeros y jefes subalternos. No vale esconder la cabeza y decir: ¿qué a mí de eso? ni pretextar que tal cosa es imposible, no podemos hacer eso.

Es necesario, y lo que es necesario tiene que ser posible.

REMIGIO VILARIÑO, S. J.

## El párroco, el médico y el maestro

III

Empero, he aquí tenemos delante otro sacerdocio, si no tan divino y elevado, al menos muy digno de la general consideración y de todos los respetos; la sociedad debe vivirle siempre obligada y reconocida: el maestro.

¿Qué diremos al presentarse delante de nosotros el mentor de la infancia, rodeado de su familia adoptiva, que se compone de bellos e inocentes seres, almas candidas, sencillas y puras, como las brisas de un mar en calma, y en las que el hábil jardinero va sembrando la flor de los buenos sentimientos y despertando la inteligencia a los primeros albores de un nuevo día?

Muchas madrugadas contemplásteis salida del sol; pues él vislumbra en el niño el amanecer de los primeros destellos de luz intelectual; él ve desarrollarse la nueva planta, abrirse el capullo para recibir las caricias del rocío, convertido en perlas cristalinas de inmensa brillantez.

¿Habréis también alguna vez estado en el laboratorio de un artífice, joyero o lapidario? ¿No os admira y sorprende cómo por el pulimento transforma la piedra tosca y grosera en valiosa y preciosísima joya...? Mas ¿a qué molestar con comparaciones, cuando el mundo todo sabe cuánto debe al primer guía de la humanidad? La sociedad le es deudora de eterna gratitud, de loor imperecedero; y aún ignora los beneficios sin cuento que le ha hecho y hará este ser superior que se llama humildemente maestro de escuela.

Él derrama como en su ánfora todos sus conocimientos en la totalidad de los amados discípulos, en el corazón y el entendimiento de sus niños, puestos bajo su égida y paternal vigilancia, a los que no puede menos de profesar un hondo cariño, como segundo padre, quizá más solícito por el bienestar de sus hijos que el natural...

¡Nunca olvidará el que esto escribe a su inteligente, laborioso y afectuosísimo maestro de primeras letras, don Regino Pérez Peinador—q. g. t.—, a quien con tanto gusto nombro y a Dios encomiendo!

JOSÉ COLLANTES RIVERO.

(Continuará)

## Acto de Consagración

Con toda solemnidad ha sido entronizado el Sagrado Corazón de Jesús en el domicilio de nuestro querido amigo el inteligente industrial de esta ciudad don Francisco Gómez-Rodulfo el día 1.º de año a las once de la mañana. A dicha hora se reunió toda la familia en el hermoso salón donde estaba preparado un artífice y elegante altar, adornado con

gran profusión de luces y flores naturales; destacándose en medio de éstas la preciosa Imagen del Delfico Corazón que había de entronizarse.

Hecha la bendición de la Imagen por el presbítero don Domingo Yuste y leído el saludo de rúbrica, se celebró el Santo Sacrificio de la Misa; terminada la cual, se organizó la procesión con la Sagrada Imagen, siendo ésta llevada por el dueño de la casa y cantándose durante ella motetes por las señoritas Valdés.

Fué colocada la Imagen en el trono que estaba preparado, a fin de que desde él este Corazón Dulcísimo reine e impere siempre en esta casa, así como para que reciba el vasallaje de amor y las adoraciones de sus cristianos y fervorosos moradores. Después de una breve y sencillísima alocución por el sacerdote que hacía la entronización, el señor de la casa, rodeado de su esposa e hijos, así como de todos los demás que presenciaban el acto postrados ante el que acababan de proclamar por Rey y Señor de aquella, leyó el acto de consagración al Corazón Divino, siendo éste un momento muy emocionante y digno de ser imitado por todas las familias cristianas de nuestro querido Béjar.

Que este Corazón Santísimo realice en esta casa y familia su tan dulce y consoladora promesa de bendecirla y hacerla gozar de gran paz, así como de protegerla en sus empresas y negocios, para que dirigidos según la voluntad del Corazón de éste que han elegido por Rey y Dueño puedan el día de su segunda venida a juzgar el mundo, presentarse a recibir el premio de su fidelidad a la promesa hecha este día a tan Amante Corazón.

El acto se realizó puramente en familia, no invitando a las numerosas amistades con que cuenta por el luto que tienen por la virtuosa señora doña Mariana Olleros (que su gloria halle).

## Comunicado

Sr. Director de LA VICTORIA.

Esperando merecer la publicación de las adjuntas cuartillas en el periódico que usted tan dignamente dirige, aprovechan esta ocasión para ofrecerse de usted atentos seguros servidores

Victor Elvira y Gregorio Martín.

Habiendo retenido hasta esta fecha la cantidad de 395'50 pesetas, producto líquido de la becerrada celebrada a beneficio de los compañeros del gremio de construcción de Salamanca el día 15 de julio próximo pasado, hemos de hacer constar que dichos compañeros, con un desinterés que les honra, y basados en la solución del conflicto que en aquel entonces tenían pendiente, hicieron cesión de referida cantidad a la comisión organizadora de expresada becerrada, para que ésta repartiera entre los asilos benéficos que creyera conveniente mencionadas pesetas, y que por tanto se han distribuido en la forma que sigue:

	Pesetas
Por una comida dada a los reclusos de esta localidad y un socorro de 20 pesetas a los mismos. . . . .	51'00
Por 21 cajas de dulces en el día de Nochebuena a las niñas Huérfanas, a 1'75 pesetas una	38'50
Donativo a la Cocina Económica	200'00
Una comida a los asilados de la Casa de Caridad en el día de Navidad. . . . .	106'00
Total igual . . . . .	395'50

Réstanos dar a usted las más expresivas gracias y reiterarse affmos.

Por la comisión organizadora,  
V. E. y G. M.

El tan acreditado pimiento de Aldeanueva, en clase superior, lo vende **JOSE CAMPO.**

PUERTA DE AVILA, NÚM. 13.

## AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN SUBSIDIARIA DEL DÍA 3 DE ENERO DE 1924.

Empieza a las 19 horas y 30 minutos, preside el alcalde don Rufino Agero y asisten los concejales señores Martín López, Sánchez Santos, Yuste Parra, Martín Rubio, Rodríguez García y Muñoz Gómez.

Leída el acta de la anterior, se aprueba. El señor alcalde-presidente expuso: Que como sabían todos los señores concejales y Béjar entero al poco tiempo de constituirse el actual Ayuntamiento se enteró de que existían dos contabilidades, una oficial y otra particular, procedimiento que se venía siguiendo desde tiempo inmemorial, que en su deseo de que el Municipio se ponga a cubierto dentro de la Ley, y ante la urgencia de atender al pago de servicios y atenciones que no figuran en el presupuesto vigente, unos sin duda por olvido y otras por haberse creado por el Municipio anterior, dentro de la vigencia de dicho presupuesto, ha creído de su deber presentar a la deliberación de la Corporación municipal un proyecto de presupuesto extraordinario en el que se comprenden aquellos pagos.

Confirmando los señores concejales con la idea expuesta por la presidencia, el señor contador dió lectura a mencionado proyecto de presupuesto extraordinario, el cual fué aprobado por unanimidad, acordando sea expuesto al público en la secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días.

Se dá cuenta de una circular de la presidencia de la comisión organizadora del homenaje al marqués de Estella, el Ayuntamiento, identificado con el espíritu de dicha circular y por unanimidad a propuesta del señor alcalde, acordó adherirse a dicho homenaje deplorando no poder contribuir al mismo con cantidad alguna en vista de la difícil situación de la Hacienda municipal.

Leído el estado de cuenta del Santo Hospital, correspondiente al 4.º trimestre del finado año natural, presentado por el depositario de dicho establecimiento benéfico, el Ayuntamiento acordó por unanimidad, que, con los justificantes que se acompañan quede sobre la mesa para su examen por los señores concejales hasta la sesión próxima.

Pasaron a informe de la comisión de Policía y Obras las solicitudes siguientes:

Una de don Eusebio Rubio pidiendo permiso para reconstruir la fachada de su casa en la calle de Girona, y

Otra de doña Leandra del Collado Castaño que demanda licencia para arreglar el piso de un balcón de la casa de su propiedad en la calle de 28 de Septiembre.

Se dió lectura de un oficio del señor capitán de la guardia civil de esta ciudad en el que interesa se proceda inmediatamente a realizar en el cuartel de esta fuerza las obras a que se comprometió el Ayuntamiento en la sesión del día 8 de febrero de 1922 por ser urgentes llevarlas a cabo; viéndose precisado en caso de no hacerlas a proponer el traslado de referida fuerza a otra localidad por carecer de acuartelamiento adecuado en la nuestra.

El señor alcalde hizo notar que precisamente en el presupuesto extraordinario que se acaba de aprobar figura la oportuna consignación para atender al pago de expresadas obras.

Por unanimidad fué aprobada una proposición de la presidencia de la comisión de Hacienda encaminada a que se solicite una moratoria de la Exema. Diputación provincial de Salamanca para el pago del débito de 175.041'87 pesetas que tiene el Ayuntamiento por el concepto de contingente, como el único medio de atender a la extinción del expresado descubierto, sin gran quebranto de las numerosas y diversas cargas y atenciones que pesan sobre el Municipio.

Acto continuo se dió lectura a la siguiente

## PROPOSICIÓN

El concejal que suscribe siente decir que oyó con desagrado algunas de las manifestaciones hechas en la última sesión por el vecino don Gregorio Martín Ceñudo y protesta a su vez por la forma poco correcta, permitiéndose golpear sobre el pupitre, cosa que en modo alguno debió tolerarse.

Entiende que el derecho concedido a todos los vecinos por el R. D. de 29 de octubre último lo ha sido para formular quejas, hacer reclamaciones justas o denunciar abusos de carácter municipal, pero no resulta así cuando la tribuna pública se emplea para el ataque personal como todos los señores concejales pudieran apreciar.

Es muy cierto porque así lo hemos reconocido todos los señores que ocupamos este sitio, que no somos políticos profesionales y que por lo tanto nunca hemos aspirado ni pretendido ocupar, y si hoy lo hacemos, lo es en cumplimiento del deber, sin más condiciones que las de tener un grandísimo interés, no superado por nadie y el mejor deseo y voluntad de hacer en beneficio de nuestro Béjar todo cuanto podamos y aun más que si se tratara de nuestros negocios, pero estando dispuestos a dejarle sin ningún sentimiento tan pronto como se

**PRECIOS CONSIDERABLEMENTE REBAJADOS DE ARTICULOS ULTIMAMENTE RECIBIDOS EN**

# LA FERRETERIA DE ARIAS

Camas de madera de haya, pulimento fino, para dos personas, con somier extrafuerte, malla de acero, y mesilla de noche con estante y piedra de mármol maniarías por **pesetas 100.**  
 Camas de hierro con barras y ornamentación de metal corleado oro, y somier con tirantes de alambre de acero, desde **pesetas 95.**  
 Chineros o aparadores, gran tamaño, vitrinas con cristales modernos emplomados por **pesetas 125.**  
 Lavabos con cajones y puertas, cuerpo alto, con gran espejo, piedra de mármol macael, juego de loza fino y cubo y jarro, **pesetas 110.**  
 Sillas de comedor, despacho y torneadas, desde **5 pesetas y media.**  
 Mesas de comedor automáticas con tableros extensibles, gruesas patas, estilo inglés, desde **pesetas 80.**  
 Braseros de hierro desde **2 pesetas.** Estufas para habitaciones desde **25 pesetas.** Caloríferos de chapa de hierro y aluminio. Tuberías para estufas y cocinas.  
 Máquinas de picar y embutir y para trinchar carne y hacer albondiguillas.

**Innumerables artículos de ferretería, loza y cristal.**

Rebajas importantes.

Precios nuevos como nadie.

**NO COMPRE USTED SIN ORIENTARSE**

nos mande, deseando a los que nos sucedan el mayor acierto.

Es extraño que el vecino don Gregorio Martín Ceñudo tan especializado en la dirección de la cosa pública por sus muchos años de actuación como concejal y tanto interés demostrado, censure a este Ayuntamiento de ayer, porque según él nada práctico ha hecho aún en beneficio de la población, cuando es público que al reemplazarle nos ha dejado la importante deuda de 254.023'58 pesetas y para enjugarla una cantidad pendiente de cobro de 28.062'33 pesetas entre ello una buena cantidad de papeletas cobrables e incobrables por derechos de consumos y arbitrios municipales de los años 1920, 1921, 1922 y 1923 que debían estar unos realizados y declarados fallidos los otros.

Referente a los precios que hoy tienen las subsistencias, de todos los señores concejales es conocido el grandísimo interés demostrado desde el primer momento por el señor alcalde-presidente puesto que la mayoría de nosotros a su instancia en muchos casos hemos estado presentes, pero no podemos menos de reconocer que es un problema muy complejo a cuyo estudio se dedican personas competentísimas, sin lograr solucionarle por existir intereses encontrados, resultando ahora como siempre que los precios de las cosas son regulados por la Ley de la oferta y la demanda no pudiendo de momento hacer más que evitar en lo posible la intervención de intermediarios, la confabulación de los vendedores y que no sean defraudados en peso y calidad los compradores.

Por todo lo expuesto se permite proponer al Excmo. Ayuntamiento un voto de confianza para el señor alcalde-presidente del mismo y hacer constar que ha visto con agrado su actuación como tal; durante el tiempo que ha desempeñado el cargo.

Casas Consistoriales de Béjar a 2 de enero de 1924.—Evaristo Martín.

La proposición transcripta fué aceptada unánimemente por los señores concejales.

El señor alcalde dijo que no encontraba palabras bastantes para expresar su reconocimiento por la prueba de delicadeza y confianza que en él depositaban sus compañeros. Añadió que en la sesión pasada en la que habló el vecino don Gregorio Martín Ceñudo, precisamente por haberse dirigido a él exclusivamente como alcalde y como particular a la vez, dió más libertad a dicho señor que la que autoriza el R. D. de 29 de octubre pasado, para que por nadie pudiera decirse que por ir en su contra las ataques de que se le hizo objeto, le privaba de hablar. De haberse dirigido a cualquier concejal en la forma que lo hizo no hubiera consentido al señor Martín Ceñudo que continuara haciendo uso de la palabra puesto que lo menos que puede hacer todo vecino es guardar el respeto, formas y consideraciones que se merece el Ayuntamiento.

Siguió exponiendo el señor alcalde que a lo tratado por el señor Martín Ceñudo no podía dársele otro nombre que el de chinchorrerías. Añadió que uno de los puntos de que se ocupó dicho vecino fué del relativo al abastecimiento de aguas; en el cual no podía afirmarse, como peregrinamente se ha dicho, que había fracasado, puesto que se venía consagrando al estudio de este importante problema desde hacía meses y medio. Dijo que si no se hubiera referido a este asunto el señor Martín Ceñudo nada hubiera hablado de él, ya que era norma de su conducta trabajar en la sombra, como lo venía haciendo y no dar cuenta al Ayuntamiento hasta que procediere la adopción de resoluciones definitivas. Expuso que es esta cuestión de tal naturaleza que es preciso estudiarla y meditarla antes de lanzarse a ella, como impremeditadamente se pretende, para evitarnos que el día de mañana se presente al Municipio un semillero de pleitos y disgustos como le ha ocurrido al de Salamanca con la sociedad concesionaria de las aguas. Afirmó que si sigue preocupándose de este asunto al servicio del cual pondrá todo su exceso voler y buena voluntad, teniendo esperanzas de que en la vida del actual Ayuntamiento ha de resolverse de una vez. En testimonio de sus aseveraciones, manifestó que había tenido dos conferencias con el autor del proyecto

señor Lozano y había hecho gestiones, por cierto, de índole particular, por las cuales, el expediente relativo al recargo de la décima de contribución para atender con ella en parte a la ejecución de las obras del aludido proyecto y que ha estado mucho tiempo pendiente de trámite, ha sido informado por la comisión provincial favorablemente.

Continuó expresando el señor alcalde que otros de los extremos a que se refirió el señor Martín Ceñudo fué el relacionado con las subsistencias. Aparte de lo que se expone en la proposición del señor Martín López que es exacto en esta cuestión el hecho de que no haya podido conseguirse la baja en los precios de las subsistencias no quiera decir que sea un fracaso de la alcaldía, la cual cree haber hecho bastante, no haciendo uso de medidas coercitivas para lograrlo, ni apelar al régimen de tasas, puesto que son públicas, por estar en la mente de todos, las consecuencias que para el Ayuntamiento tuvo el servicio de abastecimiento de carnes. Añadió que si existiese en nuestra ciudad una plaza de abastos, sería fácil encontrar solución al asunto, puesto que de este modo se regularían los precios de todos los artículos de general consumo, en beneficio del vecindario.

Afirmó que se había interesado como el que más por la baja de las subsistencias, buena prueba de lo cual era su constante gestión en pro de la adquisición de azúcar, cuyos precios habían disminuído, aparte de haber podido asegurar las existencias de este artículo. Añadió que ya que el señor Martín Ceñudo había hecho público que nada práctico ha realizado el actual Ayuntamiento, tenía la satisfacción de hacer constar que el principio de autoridad se ha robustecido sin acto alguno de violencia, haciendo a la vez que prevalezca la justicia dentro del radio de acción encomendado a los Municipios, y que la moralidad sea ejercida por todos los ciudadanos, lemas que precisamente son a los que se ajusta el Directorio militar.

En el orden económico afirmó que el Ayuntamiento actual había pagado por consumos 22.923'29 pesetas y por provinciales 8.883'51 pesetas; o sea, con exceso, lo que le corresponde ingresar por tales conceptos en el tiempo que lleva ejerciendo, afirmando que si todos los Municipios hubieran hecho lo mismo no tendría su Hacienda la deuda que sobre la misma pesa.

También manifestó que el señor Martín Ceñudo, mezclando varios asuntos, había pedido que se abrieran obras municipales, por estar parados el 80 por 100 de los obreros del ramo de construcción, lo que a su juicio era acomodaticio, puesto que perteneciendo aquel señor al Ayuntamiento de 1922, debió interesarse por los obreros, obligándole a que se ejecutaran las obras del cuartel de la Guardia civil a que hubo de comprometerse el Municipio en la sesión del día 8 de febrero de 1922.

Si este Ayuntamiento no se hubiera encontrado con una deuda de tantos miles de duros con la Diputación y con la Hacienda y con un embargo del 66 por 100 a favor de ésta, otras obras hubiera hecho, aunque nunca habría realizado una como la del reloj de la Corredera, de la que todo el pueblo protesta. En las presentes circunstancias el Ayuntamiento no puede efectuar más obras que las que permiten las actuales consignaciones.

En cuanto a la venta de los terrenos del Arco del Monte, después de haber estudiado el asunto, declara que no puede llevarse a efecto.

Por último, manifiesta que ha dicho todo lo anterior, porque las manifestaciones del señor Martín Ceñudo habían sido recogidas por la prensa local y cree de su deber que en la misma figure su contestación.

Y después de otros asuntos de escaso interés se levantó la sesión a las 20 horas y 30 minutos.

## Sueltos y Noticias

La distinguida señora doña María Rodríguez de Oliva ha entregado a don

Rufino Agero 125 pesetas para que éste las reparta entre los asilos de Hermanitas y Huérfanas, la Casa de Caridad y las Conferencias de San Vicente de Pául de caballeros y señoras, de nuestra ciudad, por iguales partes.

Dios se lo pague.

El 11 del presente se cumple el XIII aniversario del que en vida fué activo e importante industrial don Francisco Gómez-Rodulfo Yagüe.

En mencionada fecha reiteramos nuestro pésame a su viuda, la respetable señora doña Ana López Yagüe, hijos don Francisco, don Jerónimo, doña Rufina y doña Ana y demás familia y suplicamos a nuestros lectores en comienden a Dios su alma.

Con un atento B. L. M. hemos recibido del señor Juez municipal don Valeriano Rodríguez, el siguiente estado del movimiento de población durante el año de 1923 para su publicación, lo cual hacemos con mucho gusto.

AUDIENCIA DE VALLADOLID JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE BÉJAR  
 Estado del movimiento de población ocurrido durante el año 1923 en el Registro Civil de Béjar

NACIMIENTOS		DEFUNCIONES		MATRIMONIOS	
Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
169	176	85	44	97	97
Total		Total		Total	
345		129		194	

Béjar 1.º de enero de 1924.

El Juez municipal,  
 Valeriano Rodríguez.

El Secretario,  
 Arsenio M. de la Peña.

El día 12 del corriente mes se verificará en la iglesia parroquial de San Juan el matrimonio del competente y laborioso empleado de la sucursal en esta plaza del Banco del Oeste de España, don Ramón García Lorenzo y la agraciada señorita Agustina Periañez Martín.

Reciban los futuros esposos y sus padres respectivos don Ginés García y doña Luisa Lorenzo, don Jesús Periañez, jefe de vigilancia, y doña Avelina Martín nuestra más cordial felicitación y que Dios les conceda abundantes gracias para cumplir con los deberes que les impone el nuevo estado que van a contraer.

A la edad de 29 años falleció en la Coruña, víctima de un colapso cardiaco, la señora doña Matilde Romasanta confortada con todos los auxilios espirituales.

Estaba casada con nuestro buen amigo, el culto colaborador de nuestro semanario don Narciso Zúñiga Muriel, el cual como a sus padres, hermanos y demás familia, testimoniamos nuestro pésame más sentido y rogamos a nuestros lectores no olviden a la finada en sus oraciones.

El miércoles, día 2 del actual, nuestro querido amigo el joven médico don Francisco López González, profesor del Instituto Rubio, operó felizmente, en la próxima villa de Candelario, a la anciana señora doña Aureliana Gradillas, de 69

años de edad, una voluminosa hernia estrangulada, con aplicación de anestesia raquídea, siendo ayudado por los médicos titulares don Evaristo Toimil y don Eugenio Martín Quintana.

Al felicitar efusivamente a nuestro joven amigo por el buen éxito logrado, hacemos extensiva esta felicitación a la paciente y sus sobrinos, y muy en especial a nuestro paisano, el culto profesor de instrucción primaria de mencionada villa don Simón López Gosálvez, padre del operador.

## COOPERATIVA DE BÉJAR

El domingo día 6 del corriente y hora de las dos de la tarde, celebrará junta general ordinaria esta Sociedad en el Salón Novelty.

Lo que ponemos en conocimiento de los señores socios para su puntual asistencia.

LA DIRECTIVA.

Con dirección a Salamanca pasaron anoche por nuestra estación ferroviaria 70 soldados, seis cabos y un sargento del batallón expedicionario de La Victoria número 76, pertenecientes al reemplazo de 1920, y que forman la tercera y última expedición de soldados de dicho reemplazo repatriados de Larache.

El alcalde, don Rufino Agero Brochín, que se encontraba en la estación, obsequió a los soldados con 25 pesetas que entregó al sargento don Angel Martín Barés, el cual adquirió con dichas pesetas 3 botellas de cognac y dulces, que distribuyó entre los expedicionarios.

Entre los repatriados venían los soldados de tuota bejaranos Justo Enrique Rodríguez López y Toribio Ramón Cascón Galván; Serafín Sánchez Martín, de Valdesangil y otros muchos de los pueblos próximos, pues como es sabido, son de la provincia de Salamanca la mayor parte de los soldados de este regimiento.

Al dar nuestra cordial bienvenida a los soldados repatriados, que han estado en Africa desde el desastre, felicitamos a sus familias.

Por don Venancio Hernández y su esposa doña María Briz, y para su hijo don Teodoro Hernández Briz, del comercio, con residencia en Lisboa, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Antonia Martín Díu.

Reciban con tan fausto motivo nuestra enhorabuena los novios y sus familias, y muy especialmente los padres de la novia, nuestros buenos amigos don Evaristo Martín, activo industrial y presidente de Hacienda de nuestro Concejo y su esposa doña Petra Díu.

El 23 del pasado mes de diciembre falleció en Burgos nuestra paisana la señora doña Engracia Agero.

Al enviar a su esposo don Juan Campo, comerciante de dicha plaza y demás familia nuestro sentido pésame, encargamos a nuestros lectores tengan presente a la finada en sus oraciones.

# SECCION DE ANUNCIOS

## FELIPE F. ESPINA

Motores.—Dinamos.—Transformadores de todas capacidades y voltaje.—  
Turbinas hidráulicas para todos los saltos y potencias.—Grupos  
motores bombas.

### Motores "CROSSLEY"

para gas pobre, gasolina y aceites pesados, etc.

Taller de reparaciones de toda clase de maquinaria eléctrica.—Material  
pequeño y toda clase de lámparas.

OFICINA TÉCNICA: PARDIÑAS, 84.—BÉJAR

Esta casa se encarga del estudio y montaje de centrales completas.—Ha-  
ciendo encargos de 25 lámparas en adelante, precios y condiciones de  
fábrica.

**C**ONTADORES de metros o de pasadas  
para telares, para prensas, bombas,  
etcétera. Cuenta revoluciones «Record»,  
Tacómetros, grandes existencias.  
Emilio Kubissa.-Barcelona.-Apartado 721

**S**E VENDEN unas habitaciones en la ca-  
lle Mayor de Pardiñas, con sol y vis-  
tas al Mediodía.  
En nuestra redacción informarán.

**S**E PONE tela a paraguas y sombrillas,  
y se hacen en ellos toda clase de arre-  
glos.  
HERMENEGILDO ARAUJO

**S**E VENDEN: Una caldera de vapor tipo  
«Alexander», con hervidores, 40 ca-  
ballos.

Otra caldera con su máquina de vapor  
horizontal de 15 a 20 caballos, construida  
en la Maquinista Terrestre y Marítima de  
Barcelona.

Para tratar, con su dueño Miguel Cas-  
quero. Fábrica de harinas de Riofrío. Pa-  
lomares de Béjar.

**Hacen falta buenos teje-  
dores.**

**FABRIL MILITAR.—Béjar**

## Banco del Oeste de España

= BÉJAR =

### CAJA DE AHORROS

**al 4 por 100 anual**

**N**UEVO álbum artístico de 26 postales de  
Béjar y sus alrededores. Edición li-  
brería de Calvo. Clichés J. Requena.  
De venta en la

**LIBRERÍA DE CALVO**

Teléfono 40.

**L**AMPARAS eléctricas «OSRAM»—  
«WOTAN» y otras marcas, a 1'50 pe-  
setas una, comprando de 25 en adelante.

Casa **ESPINA**

## VENTA

en subasta privada de la Fábrica de Electrici-  
dad denominada «Eléctrica de Navahonda»,  
de la ciudad de Béjar.

En la oficina de la Eléctrica, situada en Solano, número 17, a las once  
de la mañana del día veintiuno del presente mes de enero, se procederá  
a la venta de todo lo que constituye dicha empresa, cuyo pormenor se  
detalla en el pliego de condiciones que las personas interesadas podrán  
examinar en dicha oficina todos los días laborables, desde las nueve de  
la mañana a las cinco de la tarde.

**A**NUNCIO. La Sociedad «LA ELECTRI-  
CISTA CANDELARIENSE», radican-  
te en el término municipal de Candelario  
(Salamanca), ofrece CUARENTA caballos  
de fuerza, en corriente alterna, bien sea  
para fuerza motriz o para alumbrado  
eléctrico.

También ofrece varios edificios que tie-  
ne en el mismo recinto de la fábrica, con  
abundantes aguas y amplios accesorios,  
propios para la instalación de cualquier  
industria, con la fuerza ya ofrecida.

La Central dista de Béjar 5'50 kilómetros.  
Para tratar, con el presidente del Conse-  
jo de Administración, domiciliado en Can-  
delario.

## ¡¡DE OCASION!!

**SE VENDE** un magnífico automó-  
vil **Renault**, 18 H. P., a toda prueba.

Para informes, dirigirse a esta redac-  
ción.

**S**E VENDE un buen Pathefono con doble  
máquina, dos diafragmas y sesenta y  
cinco discos dobles de música escogida, en  
la mitad de su valor. Puede verse en casa  
de Lorenzo Petit.

## Contribución al estudio de la HISTORIA DE BÉJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Pri-  
vilegios reales del Concejo y del Cabildo.—  
Señores y Duques de Béjar.—La antigua  
«Tierra».—Reducción parroquial en el si-  
glo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la  
Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento  
de San Francisco.—Reliquias de Santos.—  
Imagen y ermita de Nuestra Señora del  
Castañar.—Industrias bejaranas en el si-  
glo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUA-  
TRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

**Carlos Calvo**

Los pedidos de fuera de la localidad a nues-  
tra Administración, Reinoso, 14, agregando  
al importe 40 céntimos para envíos certifi-  
cados.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

## BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
Zamora, 2. Edificio propiedad del Banco

**Capital: 10.000.000 de pesetas**

SUCURSALES EN

**Béjar, Peñaranda, Plasencia, Zafra y Ciudad Rodrigo**

TELÉFONO 57.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a pla- zo en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títu- los amortizados. Compra-venta de toda clase de fon- dos públicos y valores industriales en	fondos públicos, valores industriales, moneda etc Giros, cartas de crédito, órdenes te- legráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.
---	--

las Bolsas de  
Bilbao, Madrid,  
Barcelona, Pa-  
ris, Londres,  
New-York, etc.  
Aceptaciones,  
domiciliacio-  
nes y créditos  
en las princi-  
pales plazas  
bancables del  
mundo.  
Préstamos y  
cuentas de cré-  
dito con garan-  
tía personal de

### CAJA DE AHORROS

abonando 4 % anual

Imposiciones ordinarias, a tres me-  
ses, seis meses, un año, dos años,  
tres años, etc., abonándose trimest-  
ral y semestralmente crecidos inte-  
reses, tanto más elevados cuanto  
mayor sea el plazo de la imposición.  
—Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de  
títulos y de va-  
lores.

Negociación  
de francos, li-  
bras, marcos,  
dólares, escu-  
dos, etc., y en  
general toda  
clase de opera-  
ciones de BAN-  
CA y BOLSA.

Ponemos nuestros servicios a la disposición  
del público en las mejores condiciones

Horas de oficina: de ocho y media a  
doce y de dos y media a cinco.

## BALTASAR ROMERO ASENJO

Esta acreditada casa ha recibido ya todo el surtido completo de géneros pa-  
ra la presente temporada de invierno.

Grandes existencias en pañería y novedades para caballero, camisetas y gé-  
neros de punto, mantones, lanería de todas clases, camisería y paraguas.

Excelente surtido en impermeables ingleses de merino y goma, para caba-  
llero y niños.

Comercio frente al reloj de San Gil.



Las populares sue-  
las inglesas de goma

**PHILLIPS**

puede usted adquirir-  
las en Béjar en el an-  
tiguo comercio de  
curtidos de la calle de  
Reinoso.

**Curtidos de todas clases.—Cortes  
aparados.—Calzados de las me-  
jores marcas**

**FRANCISCO RODRÍGUEZ GARCÍA  
REINOSO, 14**

**Ford**

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

**LINCOLN FORDSON**

Auto gran lujo Tractor agrícola

**EMILIO PÉREZ POZO**

AGENTE

Accesorios y repuestos.—SÁNCHEZ OGAÑA, 49  
Escritorio.—MAYOR DE PARDIÑAS, 58.

Existencias de Turismos, Sedan y  
Chassis de todos modelos

**MASCHINENFABRIK OTTO PIERON**

**Sección: Rudolph & Kühne**

*Bochold i/W.*

*Berlin S. W. 68.*

Instalaciones completas y maquinaria suelta para el apresto de tejidos de lana  
y semi-lana

ESPECIALIDAD:

Cilindros de presión hidráulica y por palancas.  
Máquinas «Rama» para extender y secar tejidos.  
Máquinas combinadas de vaporizar, brochar y lustrar.  
Máquinas de carbonizar y acidar en ancho.  
Tundosas longitudinales y transversales.  
Máquinas de absorber. Hidro-Extractores.  
Máquinas para doblar, medir y enrollar.  
Chamuscadoras por gas, etc. etc.

Representante en España: **EMILIO KUBISSA**  
BARCELONA. Apartado de correos 721.

**POLICARPO SANCHEZ**

Participa a su distinguida clientela haber  
trasladado su taller de Encuadernación de  
toda clase de libros y revistas a

**BARRIONEILA, 41. BÉJAR**

Se reciben encargos, Trascorrales, 24.

**SE VENDE** una finca rústica  
en término de Can-  
delario y sitio del  
Navazo. Abundantes pastos y árboles  
frutales.  
Para tratar: Jerónimo Muñoz y Cán-  
dido Muñoz Garrido.—Candelario.

CAMIONES

AUTOMOVILES